

Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2020-0726-M

Manta, 13 de marzo de 2020

PARA: Sr. Dr. Agustín Marcos García Andrade
Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Manabí, Encargado

ASUNTO: APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES N° 5 DEL INFORME DNA7-0030-2018 -
EXP.C-2018-16 DE LA CONTRALORIA.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-CPPSSM-2020-3559-M de fecha 06 de marzo de 2020 suscrito por su autoridad, donde indica: "(...) Con la finalidad de dar cumplimiento al **Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2020-1652-M**, Remitido por el Dr. Eduardo Mauricio Espinel Lalama **DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR**, Para cumplir con las Recomendaciones establecidas de la Contraloría General del Estado en el **Informe Especial DNA7-0030-2018**, "A LOS PROCESOS PREPARATORIO, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, FISCALIZACIÓN, EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ADECUACIONES EXTERNAS ELÉCTRICAS Y SANITARIAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL DE MACHALA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2015 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2017" Asignado con el Expediente C-2018-16;

Al respecto tengo a bien remitir a usted lo siguiente:

RECOMENDACIÓN 5:

Verificará que los estudios para la adquisición de equipos biomédicos contengan las características, funciones y fichas técnicas de los bienes requeridos; así como, un análisis técnico médico que defina las cantidades de equipos a adquirir; aspectos que se fundamentarán en el Plan Médico Funcional de la unidad médica requirente, lo que permitirá contar con el equipamiento que necesitan los pacientes (...)".

ACCIONES REALIZADAS

1.- Mediante memorando Nro. IESS-HG-MAN-DM-2020-0365-M de fecha 12 de marzo del 2020 suscrito por el Dr. Oswaldo Zambrano Montesdeoca Director Técnico Médico, en cuya parte pertinente indica: "(...) Todo requerimiento de equipamiento realizado por el área médica se lo ha gestionado acorde a las directrices y lineamientos emitidos por nivel central, dentro de dichos anexos se ha incluido la necesidad del equipo médico, la disponibilidad de instalaciones eléctricas y espacio físico que emite activos fijos, las derivaciones que se realizan por falta del equipo, el personal especialista que va a operar el equipo, así como los diferentes estudios, exámenes o procesos que realizará el equipo.

Así mismo me permito informar que en lo que corresponde al periodo 2018, 2019 y 2020 se mantienen pendiente las necesidades de equipos por autorización de nivel central por cambio de ejercicio fiscal se están actualizando las necesidades de dichos equipos para que se dé continuidad a la autorización por ser requerimientos urgentes de la unidad.

Con lo expuesto, las Subdirecciones técnicas médicas como los servicios médicos presentan la necesidad cumpliendo con lo que determina la recomendación 5.

Sírvase encontrar adjunto al presente los actuales requerimientos que se encuentran en trámite para autorización de nivel central, así mismo los diferentes formularios que son parte del proceso para validación de equipos y que cumplen a los lineamientos por las autoridades emitidas(...)".

2.- Mediante memorando Nro. IESS-HG-MAN-USG-2020-0620-M de fecha 11 de marzo de 2020, suscrito por la Responsable de la Unidad Administrativa del Hospital General Manta, indica: "(...) El Área de Mantenimiento de la Unidad Administrativa no realiza requerimientos, ni adquisiciones de equipos biomédicos; estas

Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2020-0726-M

Manta, 13 de marzo de 2020

adquisiciones se encuentran a cargo de la Unidad Técnica Médica del Hospital General Manta. Así mismo me permito informar que ésta área está encargada de evaluar los parámetros en cuanto a las condiciones idóneas de la infraestructura física donde será instalado el equipo biomédico a adquirir(...)"

3.- Mediante memorando Nro. IESS-HG-MAN-CP-2020-0275-M de fecha 11 de marzo de 2020, suscrito por el Responsable de Compras Públicas, se indica: "(...)**JUSTIFICACIÓN:**

Desde el 01 de enero del año 2016 en el Hospital General de Manta hasta la presente fecha (11 de marzo del año 2020), se han realizado tres procesos de contratación, relacionado con la adquisición de equipos médicos, a través del Portal de Compras Públicas del SERCOP, mediante el mecanismo de subasta inversa electrónica; mismos, que a la fecha actual se encuentran en estado de finalizados en el Portal del SERCOP, con toda la información relevante elevada.

Se comunica además que en todos los procesos se encuentran las especificaciones técnicas, funciones y fichas técnicas de todos y cada uno de los equipos médicos adquiridos, así mismo se encuentra el análisis técnico médico del informe técnico de Avalización de la compra del nivel central.

Se adjunta toda la documentación relevante de los 3 procesos a los que se hacen referencia: Monitor fetal para el Área de Emergencia, Craneótomo para el Área de Neurocirugía y Mapa y Holter para el Área de Cardiología (...)"

Por lo expuesto, se remite la documentación respectiva, donde se evidencia el cumplimiento y aplicación de la recomendación citada, es importante resaltar que en todos nuestros procesos de contratación pública para la adquisición de equipos médicos se verifica que contengan las características, funciones y fichas técnicas de los bienes requeridos acorde a nuestra necesidad institucional, y antes del inicio de un proceso es requisito fundamental realizar el análisis técnico médico que define las cantidades de los equipos a adquirir y sus especificaciones técnicas, lo que permite contar con los equipos que necesita nuestros usuarios acorde al plan médico funcional del Hospital General Manta, cumpliendo de esta manera con la recomendación citada por el Organismo de Control.

Particular que se remite para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Fernando Coello Villacís
GERENTE GENERAL, HOSPITAL GENERAL MANTA

Referencias:

- IESS-CPPSSM-2020-3559-M

Anexos:

- iess-dsgsif-2018-6704-m0484499001583250146.pdf
- c-2018-16_inf_def__dna7-final_machala_(5)0249186001560198563.pdf
- todos_los_documentos_relevantes_de_mapa_y_holter_compressed0337928001584108211.pdf
- todos_los_documentos_relevantes_del_craneotomo_compressed0766655001584108211.pdf
- todos_los_documentos_relevantes_del_monitor_fetal0179939001584108212.pdf
- aplicacion_recomendacion_nro._5.pdf
- recomendacion_nro._5_direccion_tecnica_medica_2.pdf
- recomendacion_nro._5_direccion_tecnica_medica.pdf

Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2020-0726-M

Manta, 13 de marzo de 2020

Copia:

Srta. Abg. Kerly Maritza Gutierrez Cevallos

Responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica, Hospital General Manta

am/KG